

Esta información forma parte integral del reporte Informe Final Huella de Carbono Corporativa 2023 - Compañía Minera Poderosa

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en la norma ISO 14064-3: 2019:

- 1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la organización CIA MINERA PODEROSA S.A., de las instalaciones cubiertas en: ver anexo en la página 3.
- 2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 14064-3:2019 y se cumplen los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-1:2018
- 3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la organización CIA MINERA PODEROSA S.A., ubicada en la Av. La Floresta Nro. 497, Int. 501, Urbanización Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Lima, durante el 01/01/2023 al 31/12/2023 donde se manejan los datos del periodo del año 2022 como año base.
- 4. El nivel de aseguramiento es Razonable para la información reportada y verificada en esta declaración.
- 5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en el Informe Final Huella de Carbono Corporativa 2023 Compañía Minera Poderosa de la organización y que fue emitido en marzo del año 2025, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo numeral de resultados se indica el reporte de GEI efectuado por la organización.
- 6. Los datos e información entregadas por la organización, al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la verificación en sitio suministran los insumos requeridos para generar la declaración de la cuantificación de GEI.
- 7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable de la organización respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
- 8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita de campo realizada a las instalaciones cubiertas por el alcance de la verificación, donde el equipo verificador realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de la organización.
- 9. El informe de verificación de reportes de inventario de GEI de la organización concluye una opinión Modificada con los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-1. Gracias a las actividades realizadas por el equipo verificador según el plan de verificación, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI, bajo el límite del informe de la organización CIA MINERA PODEROSA S.A.

Fecha de aprobación: 11/04/2025

Declaración Nro. VER-GEI-INVENTARIO-2025-85583-1

Dayner Bani López Sana Verificador Líder



DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Informe Final Huella de Carbono Corporativa 2023 – Compañía Minera Poderosa Fecha de la declaración: 11/04/2025 Otorgada a:

CIA MINERA PODEROSA S.A.

Av. La Floresta Nro. 497, Int. 501, Urbanización Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Lima, Perú

Inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2023 para los límites del informe Categorías 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las instalaciones, procesos y operaciones de la Organización

Periodo cubierto del 01/01/2023 al 31/12/2023

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma ISO 14064-3:2019 que el informe de GEI presentado por la organización cumple con los requisitos para la cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases efecto invernadero a nivel de la organización establecidos por la norma ISO 14064-1: 2018 y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

100.898 tCO₂e

Esta declaración de tercera parte está dirigida para uso de la organización y todas las partes interesadas

Martha I. Corredor

Gerente de Validación y Verificación

Esta Declaración no es válida sin la información disponible en la página 1 de esta Declaración

F-PS-0429 Versión 02

Esta declaración es propiedad de ICONTEC ubicado en la Calle 26Nº 69 - 76. Edificio Elemento, torre 4, pisos 9 y 10. Bogotá D.C., Colombia.



Instalaciones cubiertas por el informe

Instalaciones Cubiertas en el Informe

Dentro de las instalaciones cubiertas por el informe de inventario de GEI de la organización se encuentran las siguientes instalaciones para el año reportado (2023):

- Unidad Operativa Marañón: San Antonio, S/N Vijus Paraíso (E: 209219.04, N: 146708.94), Vijus (E: 206988.91, N: 9145700.06)
 Unidad Operativa Santa María : Santa María, S/N Pueblo Nuevo Santa María
- (E:214607.88, N:9140152.41), Cedro (E. 210250.64, N:914242989.15).
- 3. Oficina Administrativa Trujillo: Calle Coronel Gómez Nro. 409, Trujillo, Trujillo, La Libertad.
- 4. Oficina Administrativa Lima: Av. La Floresta Nro. 497, Int. 501, Urbanización Chacarilla del Estangue, San Borja, Lima, Lima.

Nota: dentro de la verificación del Inventario de GEI se identificaron que las sedes se encuentran dentro del límite Organizacional y se identificaron las emisiones correspondientes para la construcción del inventario. Se revisaron todos los datos alcanzando un nivel de aseguramiento razonable al 95% en sus respectivas sedes